

Instalaciones de Terquimsa en el apartadero de Ferrocarril del Puerto de Barcelona

Aunque no es una actividad principal de la empresa, Vopak Terquimsa dispone de una concesión de un total de 483 m² en forma de franja que discurre paralela a la vía del apartadero del Muelle de la Energía del puerto de Barcelona. Dicha actividad se ofrece para poder atender el tráfico auxiliar diferenciado de nuestra actividad marítima principal y del almacenaje de productos en el parque de tanques. Por este motivo, de acuerdo al Reglamento 2077/2017 y al criterio de la CNMC, la instalación es asimilable a las de uso particular

La concesión alberga una línea dedicada que posibilita a nuestro único cliente con tráfico ferroviario parcial, la carga del productos indicado de manera exclusiva. Para ello se disponen de los siguientes medios:

TRAMO DE VÍA I COMPATIBLE CON NUESTRAS CONCESIÓN.....85 METROS

Producto	Instalaciones	Operación	Rendimiento
Glycol	Línea de 6 pulgadas de acero inoxidable para fase líquida Bomba de carga de 100 m ³ /h nominal 4 contadores máxicos	Carga	4 vagones cisterna simultaneos

HORARIO DE OPERACIÓN.....De 0800 a 1700 de L-V. El horario será prorrogable previo aviso de 24 horas y con repercusión de las horas extras

DATOS DE CONTACTO.....dptocial@terquimsa.com

CONECTADOS A TRAVES DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA DE LA APB

SOLICITUD DE ACCESO..... operacionesbarcelona@terquimsa.com

PORTAL DE TERQUIMSA..... <https://welcome.terquimsa.com>. Previa contraseña facilitada por Terquimsa

TARIFAS.....Dada la naturaleza de los productos y sus grados particulares, la posibilidad de realizar la operativa pasará por la necesidad de tener disponibilidad de almacenaje en los tanques de Terquimsa y de la construcción de infraestructuras específicas, lo que requerirá una u otra inversión que dependiendo del tiempo de contrato definirán unas u otra tarifas en virtud de dichos requerimientos, la duración del contrato y la amortización de las infraestructuras

NORMAS DE USO DEL APARTADERO

En todo momento se respetaran todas las medidas de seguridad establecidas por Terquimsa en el desempeño de cualquier actividad en el apartadero

Las instalaciones de TERQUIMSA, debido a que están ubicadas en el interior del puerto de Tarragona), están afectadas por el código PBIP (protección de los buques y las instalaciones portuarias) aprobado por el Reglamento (CE) Nº 725/2004, que establece, entre otros, los requisitos en materia de protección de las instalaciones portuarias frente a actos terroristas. El riesgo de atentado terrorista en las propias instalaciones está contemplado en la evaluación de riesgos y en los planes de protección de TERQUIMSA según el código PBIP y/u otros a los que se pudiera estar afectado..

Asimismo, las personas y vehículos que acceden a nuestras instalaciones están sujetos a los controles de identificación y autorización establecidos en los planes de protección de los puertos. Estos controles de accesos están reforzados en las áreas restringidas de los puertos como son el muelle de la Química

Ante una amenaza, acto terrorista o cualquier tipo de emergencia en nuestras instalaciones, se actuará según lo dispuesto en el Plan de Autoprotección de la instalación de TERQUIMSA afectada y se notificará inmediatamente a la APT.

La información y documentación relativa al transporte de mercancías peligrosas tiene carácter de confidencialidad y su difusión se limita al cliente (expedidor) a la prescrita en las disposiciones del RID (transportista, destinatario, etc..) y establecida en los procedimientos internos de Tráfico.